

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCDH/pgv.



DECRETO EXENTO N° 448 /

CAUQUENES, 02 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- *Memo N° 147 de fecha 25/01/2022 de la directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -*

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Elena Olivares Concha**, necesarios para la compra de insumos tales como: alimentos, agua mineral, bebidas, vasos, platos, servicio, bolsas desechables, pago de entradas a recintos recreativos, con cargo a la Cuenta **214-05-65**, Programa Centros para niños con cuidadores principales;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 600.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225 del 29-12-21
RAFAEL EL CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Jurídico.
- Archivo DAF.